



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 18 de Septiembre de 2009

VISTO:

La nota del 18/08/09, presentada por la Prof. Lorena WAJDZIK, DNI 25.442510, y

CONSIDERANDO:

Que en dicha nota solicita se reconsidere su situación en la cátedra Didáctica Específica de la Historia-carreras Profesorados en Historia-sede Trelew,

Que mediante Resolución CAFHCS N° 350/08 y para el presente ciclo académico se la designa a la Prof. WAJDZIK en dicha cátedra como Ayudante de Primera-Simple

Que la docente fundamenta su reclamo en la Resolución CAFHCS N° 178/08 de fecha 01/07/08 en la que el Consejo Académico (ahora Directivo), le encomienda al Decano a partir del momento de que exista disponibilidad presupuestaria para tal fin durante el ejercicio 2008 se proceda en segundo término modificar la categoría docente de la Prof. WAJDZIK.

Que el tema fue aprobado por la totalidad de los presentes en la IV° sesión ordinaria de este Cuerpo de los días 27 y 28 de agosto ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E

Art. 1º). Modificar retrospectivamente a la fecha 01/03/09, la Resolución CAFHCS N° 350/08 sólo en lo que respecta a la designación de la **Prof. Lorena WAJDZIK**, DNI 25.442.510, en la cátedra **Didáctica Específica de la Historia-carreras Profesorados en Historia-sede Trelew** de modo tal que donde dice : Ayudante de Primera-dedicación Simple debe decir "JTP-Simple".

Art. 2º) Elevar la presente resolución a la Secretaría Administrativa para su previa autorización.

Art. 3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

Resolución CDFHCS N° 252/09

Mmg.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FMCS UNPSJB